



FUNDACIÓN  
PRODERE

*Construyendo el cambio*

# MEMORIA 2023



Trabajamos por una justicia más humana,  
especializada y transformadora  
para niños, niñas, adolescentes y familias.



## Presentación

El año 2023 representó un período de transformación para Fundación PRODERE. La institución enfrentó el desafío de dar continuidad a la ejecución de sus proyectos de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), mientras se preparaba para la implementación de la nueva línea de Diagnóstico Clínico Especializado (DCE). Este proceso exigió importantes adecuaciones operacionales, técnicas y administrativas, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a un nuevo escenario de protección especializada y reafirmando el compromiso de la Fundación con la atención oportuna y de calidad de niños, niñas, adolescentes ( NNA) y sus familias.

## Principales hitos

- Continuidad operacional de los proyectos DAM durante el proceso de transición hacia la línea DCE.
- Incorporación de un nuevo dispositivo DAM en calidad de urgencia para asegurar la continuidad de la atención.
- Participación en los procesos licitatorios del nuevo modelo de Diagnóstico Clínico Especializado (DCE).
- Adjudicación de 35 proyectos DCE a nivel nacional, consolidando una amplia presencia institucional en esta nueva línea de intervención.
- Fortalecimiento de la gestión técnica y administrativa para la implementación del nuevo modelo de atención.
- Desarrollo de instancias de capacitación dirigidas a los equipos profesionales para la ejecución de la línea DCE.
- Renovación de la Junta Directiva de Fundación PRODERE al término del período.

## Gestión operacional

Durante el año 2023, Fundación PRODERE desarrolló una intensa labor orientada a garantizar la continuidad en la atención en sus dispositivos, asegurando el funcionamiento de los proyectos mientras avanzaba la implementación del nuevo modelo DCE. Paralelamente, la administración central coordinó los procesos de licitación, formulación de proyectos, adecuación de procedimientos y fortalecimiento de la gestión técnica permitiendo enfrentar de manera organizada un proceso de cambio institucional de gran magnitud.

## Resultados

El año estuvo marcado por importantes logros institucionales, destacando la adjudicación de 35 proyectos DCE y la consolidación de Fundación PRODERE como uno de los principales organismos colaboradores en la ejecución de esta línea especializada a nivel nacional. Asimismo, los distintos dispositivos mantuvieron la continuidad de sus prestaciones, alcanzando resultados positivos en materia de ejecución, estabilidad de equipos y cumplimiento de los objetivos comprometidos, pese a las exigencias propias del proceso de transición.

## Fortalecimiento institucional

Durante el período, la Fundación fortaleció sus capacidades organizacionales mediante la capacitación permanente de sus equipos, la adecuación de procesos internos y el acompañamiento técnico necesario para implementar el nuevo modelo DCE. Estas acciones permitieron consolidar una estructura institucional preparada para responder a las nuevas exigencias del sistema de protección especializada. Asimismo, durante el año se renovó la composición de la Junta Directiva, reforzando la gobernanza institucional y proyectando una nueva etapa de desarrollo organizacional.

## Desafíos

El principal desafío del período fue implementar el nuevo modelo de atención en un contexto de transición institucional. A ello se sumaron dificultades asociadas a la migración de causas, el funcionamiento de la plataforma SIS, la asignación de casos, la cobertura inicial de algunos proyectos y otros procesos operacionales que demandaron una gestión permanente para asegurar la continuidad del servicio y mantener los estándares de calidad en la atención.

## Balance del período

El año 2023 consolidó a Fundación PRODERE como una organización con capacidad para adaptarse a escenarios de alta complejidad, fortaleciendo su gestión institucional y ampliando significativamente su presencia en el sistema de protección especializada. La transición hacia la línea de Diagnóstico Clínico Especializado constituyó un hito estratégico que permitió proyectar una nueva etapa de crecimiento y desarrollo, reafirmando el compromiso de la Fundación con la mejora continua, la excelencia técnica y la protección integral de los derechos de NNA y sus familias.



**MEMORIA EXPLICATIVA.**  
**FUNDACIÓN PRODERE 2023**  
**RUT: 65.153.954-4**

Durante los tres primeros trimestres del año 2023, la Fundación PRODERE continuó ejecutando los proyectos adjudicados en el año 2021, diez (10) dispositivos de la línea Diagnóstico Ambulatorio Dam, incrementando este número a 11 DAM, al asumir la ejecución de manera directa de un proyecto DAM ubicado en Puerto Montt en calidad de Urgencia, mientras se ejecutan los concursos pertinentes. De estos, nueve (11) proyectos originalmente (10) tenían fecha de finalización en marzo de 2022, pero se mantuvieron en calidad de urgencia hasta septiembre de 2023. El onceavo proyecto, ubicado en la región metropolitana, inicia su periodo de Urgencia a contar de septiembre de 2023, este se mantiene a la fecha como DAM, mientras que el resto fue cambiando a la modalidad DCE.

**Durante el primer semestre del 2023**, los proyectos DAM han mantenido una estabilización y prestación de servicios de Evaluaciones Periciales con la calidad requerida. Se destaca la gestión de urgencia para nueve de los diez dispositivos mientras se desarrollan los procesos licitatorios del nuevo modelo DCE.

**DAM Adalet:** Ejecución excepcional a pesar de obstáculos como licencias médicas. La renuncia de la directora fue solventada con la llegada de Ps. Evelin Valdez, manteniendo un compromiso excepcional.

**DAM Astraeca:** Destacado desempeño, aunque con una leve disminución en el cumplimiento debido a la rotación de profesionales motivada por la peligrosidad en los territorios de intervención.

**DAM Insaf:** Notable crecimiento positivo en la ejecución debido al aumento en las solicitudes de prestaciones, persistiendo el desafío de reclutar profesionales.

**DAM Finola:** Cambios positivos con liderazgo reforzado, logrando un cumplimiento del 100% y estabilidad financiera tras recibir el pago atrasado.

**DAM Keghouhi:** Ejecución del 60% de las plazas ofertadas, destacando el compromiso del equipo y la colaboración de profesionales freelance.

**DAM Finna:** Ejecución del 100%, posicionándose como referente en la evaluación pericial para niños vulnerables, con estabilidad laboral y consolidación.

**DAM Justicia:** Cumplimiento sobresaliente del 120%, ampliando espacios y recibiendo evaluaciones positivas a pesar de desafíos presupuestarios.





**DAM Minkabh:** ha sido sometido a rigurosas supervisiones técnicas, las cuales han arrojado evaluaciones altamente positivas. El equipo ha superado las expectativas logrando una ejecución del 180%, atendiendo tanto plazas regulares como 80 Bis. Este éxito se atribuye al manejo eficiente de una extensa lista de espera. Para hacer frente a la demanda, se ha acordado cambiar la calidad jurídica a calidad 80 Bis, con el apoyo de profesionales freelance y el fortalecimiento del equipo administrativo.

**DAM Caddaalad:** ha exhibido un rendimiento excepcional, logrando una ejecución destacada del 100% en el número de plazas atendidas, el equipo ha demostrado un compromiso y dedicación notables, brindando una atención personalizada.

**DAM Jistis:** ha alcanzado un éxito destacado con una ejecución del 100% durante este semestre. Es reconocido en la región de los Lagos, el proyecto destaca por ofrecer atención de calidad en la evaluación pericial para NNA vulnerados. La dedicación excepcional del equipo ha resultado en estabilidad financiera, convivencia y trabajo en equipo sobresalientes, asegurando un servicio de alta calidad.

Mientras que la Administración Centralizada ejecuta todas las acciones necesarias para participar en todos los procesos de licitación de la nueva línea DCE que el SPE tenga a bien apertura durante el año 2023, para ello desarrollo actividades diversas que van desde el estudio de las OOTT, hasta la presentación de los Formularios de proyectos, procesos de Ratificación e Implementación.

Durante el año 2023, la Fundación asume la ejecución del DAM Justice, de manera directa y en calidad de urgencia, este dispositivo, mantiene durante el segundo semestre del año una ejecución que supera en todo momento el 10% de sus plazas, lo que le otorga una pronta estabilización al dispositivo, que además cuenta con la plusvalía de un equipo experimentado.

Es dable mencionar que de la participación en los concursos (1ro, 2do, 5to y 6to) desarrollados durante el año 2023, nuestra Fundación logro la adjudicación de 35 proyectos DCE a lo largo del territorio Nacional, logrando ser el ejecutor del 40% de oferta de proyectos DCE a nivel Nacional.

También es necesario destacar que los nudos críticos has sido múltiples y que nuestra Fundación se encuentra trabajando para lograr que nuestros proyectos sean auto sustentables y logren el equilibrio financiero, favoreciendo una atención con los estándares de calidad necesarios en la atención de NNA y Familias.

Principales problemas identificados en los proyectos DCE durante el primer trimestre de ejecución:

**Atraso en la migración de casos:** Se evidencia un importante retraso en el proceso de migración y derivación de causas en los proyectos de todas las regiones, lo que ha generado



CONFORME CON DOCUMENTO  
REMITIDO A LA LISTA



dificultades para cumplir con las prestaciones ofrecidas y ha afectado la estabilidad financiera de los dispositivos.

**Baja cobertura de atención:** Debido a los largos tiempos empleados en la migración de casos, varios proyectos han logrado concretar solo una fracción mínima de las prestaciones ofrecidas.

**Problemas de acceso al SIS:** En la Región de Antofagasta, se destaca la dificultad para acceder a la migración de causas y al Sistema de Información Social (SIS), lo que ha impedido la asignación adecuada de causas y ha afectado significativamente la atención, con solo el 0,47% de las prestaciones concretadas.

**Migración progresiva de casos:** razón por la cual los proyectos de la RM ejecutan un primer mes sin alcanzar la plaza por convenio en cada proyecto.

**Listas de preingreso sin datos de contacto efectivos:** dificultando el contacto con los usuarios. Tardío proceso de vinculación de directores a las plataformas del PJUD y al SIS. Causas migradas sin datos básicos para contacto con los usuarios. Dirección del proyecto no vinculada a las causas, dificultando la revisión de documentos.

**Problemas en la plataforma SIS:** como la desaparición de NNA y cambios en la información. Observaciones levantadas sin completar los datos en el sistema. Dificultades con los Tribunales para acceder a algunas causas. Profesionales sin acceso a los módulos de SIS durante la primera semana.

**Dificultades con NNA sin Rut:** En la región de Atacama, se presenta la problemática de que los NNA sin Rut no pueden ser ingresados de manera efectiva en algunos casos, lo que limita la capacidad de asignar causas y afecta el cumplimiento de las prestaciones ofrecidas.

Durante el año los profesionales de los proyectos y de la administración central, son participe de diversas instancias de capacitación que obedecen a la formación necesaria para la ejecución de la nueva línea Diagnostico Clínico Especializado (DCE), en estas instancias de capacitación, se brindaron contenidos teóricos actualizados, buenas prácticas y se promovió la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes. Además, se fomentó el trabajo en equipo y se impulsaron el uso de metodologías innovadoras y tecnologías de vanguardia, adaptadas a las necesidades de este modelo de proyecto.

También es necesario informar que durante el año 2023, la conformación de la junta Directiva de la Fundación Prodere, sufre modificaciones, quedando conformada de la siguiente manera, a contar del 13 de Diciembre de 2023 y con la aprobación unánime de la asamblea mediante alzamiento de manos, se formaliza el ingreso de las nuevas integrantes a la Junta Directiva de la Fundación PRODERE, refrendado en el acta 34.





**PRESIDENTE:** MARINA INES BUSTOS PINO Rut: 5.254.202-2

**VICEPRESIDENTE:** AINTZANE VALESKA ÁLVAREZ BUSTOS Rut: 13.023.040-7

**SECRETARIO:** CARLOS EDUARDO VALDIVIA ESPERGUE Rut: 15.057.188-K

**TESORERO:** ROSARIO PAZ MARÍA ESNAOLA SELLAN RUT: 16.359.118-9

En otro orden de ideas la junta directiva deja plasmado y con aprobación de todo el directorio que esta memoria y cuenta del año 2023 será entregada en el mes de Mayo, además se contempla realizar la reunión para presentar la memoria y cuenta de la Fundación, así como su balance. Junto con la información plasmada en este documento, se faculta a la señora Karelly Fortunato Reveco, Rut 17.943.935-2, para que legalice todas las actas y memoria anual, entre otros documentos, los que deberán ser ingresados ante la Seremi de Justicia, órgano rector del Ministerio de Justicia.

Marina Inés Bustos Pino  
5.254.202-2  
Representante Legal



CONFORME CON DOCUMENTO  
TENIDO A LA VISTA.  
Valparaíso,

